

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Académico de la Unidad Ozcapotzalca celebrada el lunes 23 de mayo de 1977

Siendo las 18:05 horas del día 23 de mayo de 1977, re inició la quinta sesión ordinaria del Consejo Académico en la Sala del Consejo de la Unidad Ozcapotzalca, según la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de los acuerdos de la sesión anterior y aprobación en su caso.
3. Presentación y análisis del reglamento interno de los Consejos Académicos de la Universidad, aprobados por el Colegio Académico.
4. Asuntos pendientes de desahogo por el Consejo Académico.
5. Nombramiento de miembros del Consejo para integrar las siguientes Comisiones:
 - a). Comisión para la aprobación del plan y programas de estudio de la carrera de Diseño Gráfico de la Comunicación.
 - b). Comisiones para la aprobación de los planes y programas de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
 - c). Comisión del Servicio Social.
 - d). Comisión de estudio acerca de las alternativas de la educación superior y de las relaciones de la Universidad con el exterior.
6. Presupuesto de la Unidad para el año de 1977.
7. Asuntos varios.

En virtud de que el Presidente del Consejo, Ing. Enrique Tamen González, se vio impedido para asistir a la reunión y de conformidad con lo estable-

cido por el artículo 42 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de la Universidad, el Ing. Jorge Hanel del Valle, Secretario del Consejo presidió la sesión y una vez aprobada la orden del día presidió, de acuerdo con el artículo 43 del citado Reglamento a proponer al Lic. Jorge Ruiz Dueñas para que fungiera como Secretario de sesión. El pleno del Consejo aprobó dicha proposición y a continuación se inició el derrotero de la orden del día.

El Secretario de sesión presidió a pocas horas de asistencia. Estuvieron presentes 39 consejeros con la cual quedó integrado el quórum exigido. En el anexo número uno de esta acta se encuentra la lista de asistencia respectiva.

Acto seguido en cumplimiento del punto dos de la orden del día, el Lic. Ruiz Dueñas presidió a la lectura a los acuerdos tomados en la última sesión ordinaria del Consejo de fecha 27 de abril del año en curso, los cuales fueron aprobados sin modificaciones.

A continuación se procedió a derrogar el punto tres de la orden del día, relativo a la presentación y análisis del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de la Universidad, aprobado por el Colegio Académico en sus sesiones del 22 y 28 de febrero y 8 de marzo del presente año. El Presidente del Consejo pidió autorización a efecto de que la Lic. María Cristina Castro hiciera una breve presentación del Reglamento. En uso de la palabra, la Lic. Castro explicó sintéticamente las líneas generales del Reglamento, haciendo algunos comentarios sobre algunos artículos en especial.

Acto seguido intervinieron algunos consejeros para

plantea las dudas surgidas en la lectura del Reglamento, al mismo tiempo que se complementa tal intervención señalando algunas de las modalidades de funcionamiento del Consejo Académico que no contradicen las disposiciones del Reglamento Interno.

En relación con el artículo 29 del Reglamento que trata de la elección de los representantes profesores y alumnos del Consejo Académico ante el Colegio Académico, el Consejo Académico acostumbra elegir uno por cada División Académica de la Unidad.

En relación con lo dispuesto por el artículo 34, respecto a la declaración de inexistencia de quórum por parte del Presidente del Consejo cuando han transcurrido treinta minutos de la hora convocada y no están presentes la mitad más uno de los consejeros que integran el Consejo Académico, se acordó que la declaración de inexistencia de quórum la harán los consejeros presentes, emitiendo con pertinencia una segunda convocatoria.

En relación con el artículo 41 el Presidente del Consejo informó que la modalidad establecida hasta ahora ha sido que el proyecto de acta de la sesión anterior se distribuya a la Secretaría de las tres Divisiones Académicas con 24 horas de anticipación a la sesión del Consejo, con objeto de que se le haga llegar a la Secretaría del Consejo las modificaciones que los consejeros juzgan pertinentes.

Con respecto algunos de los Consejeros alumnos opinaron que no era suficiente el término de 24 horas y requirieron que las actas estén a su disposición.

siuón tres días antes de la sesión del Consejo, puz-
sencia que fue aceptada por la mayoría del mismo.

En relación con el artículo 41 del mismo Reglamento se informó a los Consejeros que la modalidad establecida es que al iniciarse cada sesión se lean los acuerdos tomados por el Consejo en la sesión precedente, y en caso de no haber ninguna incertidumbre se aprueban tanto los acuerdos como el acta relativo.

El Consejo acordó que la lista del día para las reuniones de dicho órgano colegiado sea enviada tanto a los consejeros titulares como a los consejeros suplentes. En cuanto a la documentación necesaria para la sesión del Consejo, se acordó que se envíe con antelación a los consejeros titulares a efecto de que puedan estudiarla y expresar la opinión que consideren conveniente el día de la sesión.

En relación con el artículo 46 fracción II que estipula lo que cuando haya de ausente al Consejo por causa justificada por más de tres sesiones consecutivas o cinco acumuladas en el lapso de un año y los consejeros representantes del personal académico sean reemplazados, el Consejo acordó, que en caso de que algunos de sus miembros no puedan asistir a la sesión del Consejo, la forma de justificar esta ausencia es por medio de una comunicación dirigida al Presidente del Consejo en donde se indique por escrito la causa que justifique su ausencia.

El Presidente del Consejo aclaró que los pida una modalidad aceptada por el Consejo que cuando se

integren comisiones del mismo se propone que las tres Divisiones queden representadas con objeto de que exista una visión global del problema o que se aboque la Comisión.

El Consejo acordó asimismo que los Consejeros suplentes pueden ser elegibles para integrar las Comisiones, siempre y cuando se agote la posibilidad de que los titulares participe en ellas.

Una vez agotada la discusión sobre el reglamento interno de los Consejos Académicos de la UAM y del establecimiento de las modalidades del funcionamiento del Consejo Académico de la Unidad Cuapotecalca, se pasó a desahogar el punto y de la orden del día, relativo a los asuntos pendientes de tratar por el Consejo Académico,

El Presidente del Consejo pasó a consideración del mismo el orden en el cual los asuntos pendientes deberán ser tratados por dicho órgano colegiado. El Consejo acordó tratar dichos asuntos en el siguiente orden:

- 1.- Estudio de la situación de algunos profesores que colaboran en la Unidad sin estar adscritos a algún Departamento o División Académica de la misma.
- 2.- Examen de los proyectos para estudio de postgrado e investigación en la UAM-Cuapotecalca.
- 3.- Discusión de los planes y programas de los maestrías en Construcción, planeación urbana y regional y Diseño Urbano.

- 4.- Programa de formación de profesores.
- 5.- Investigación sobre la conveniencia de establecer un código de conducta universitario.
- 6.- Aprobación del Plan y Programa de la Carrera de Diseño Gráfico de la Comunicación.
- 7.- Aprobación de los planes y programas de las carreras de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 8.- Análisis de los conceptos contenidos en la Ley Orgánica. Definición de la estructura académica-administrativa de la Unidad.
- 9.- Lineamientos para los cursos de verano.

En lo que se refiere a este último punto, concierne a los cursos de verano el Consejo acordó:

- a) Que la duración de los cursos de verano será entre seis y siete semanas.
- b) Que los profesores que impartan dichas asignaturas gozarán de un período de vacaciones una vez que concluyan los cursos de verano.
- c) Que los Consejos Divisionales señalarán aquellos cursos en los que se vaya a proporcionar acceso, procurando que sean aquellos que agudicen o resalten situaciones en las que el alumno se vea impedido a seguir su ritmo normal de estudio por no haber acreditado alguna de las materias señaladas.
- d) Que las modalidades de los cursos de verano

según establecidas por los Consejos Decanales.

Continuación se procedió a desahogar el punto 5 de la orden del día relativo al nombramiento de miembros del Consejo para integrar las siguientes Comisiones:

a). Comisión para la aprobación del plan y programas de estudio de la Carrera de Diseño Gráfico de la Comisión.

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	Prof. Isaac Schnadower	Carlos Cueto Alderman
C.S.H.	Prof. Jorge Luis Quénas	Javier Ramírez
C.y A.O.	Prof. Manuel Sánchez de Carrón	José Salvador Olivero

b). Comisiones para los planes y programas de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Planes y Programas de estudio de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica.

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	Ing. Julio Méndez	Carlos Cueto Alderman
C.S.H.	Lic. Ma. del Carmen Porto	Enrique Martínez C
C.y A.O.	Arq. Jaime Ferrera	Heitor Flores.

Planes y Programas de Estudio de las carreras de Ingeniería Física, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Ambiental

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	D. Francisco Medina Nicolson	Carolina Espejel
C.S.H.	Lic. Ignacio Llamas	Luis Pedro
C.y A.O.	Arq. Humberto Jannini	Miguel del Río Oca

Planos y Programas de las carreras de Ingeniería Eléctrica,
Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	Ing. Jacinto Viqueira	Octavio Novelo
C.S.H.	Lic. Jerón Hernández	Roberto López Zapata
I y A.O.	Arg. Oscar Castro	Miguel del Río Dea.

c) Comisión del Consejo Académico para el próximo año.

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	Ing. Enrique Lebor	Octavio Novelo
C. y A.O.	Arg. Manuel Tasser	Rosa M. Ortega Suárez
C.S.H.	Lic. Eduardo Roldán	Francisco Espinoza A.

d) Comisión del Consejo Académico para el estudio
de las alternativas de la educación superior y de
las relaciones de la Universidad con el exterior.

La Comisión quedará integrada por el Rector de la
Unidad, los tres Decanos de División y los
siguientes profesores, alumnos y representantes de
los trabajadores administrativos.

<u>División</u>	<u>Profesor</u>	<u>Alumno</u>
C.B.I.	Dr. Isaac Schmalowser	Alfredo Márquez
C.S.H.	Dr. Claude Heller	Jorge Tirado
C. y A.O.	Arg. Jorge Sánchez de Antuñano	Hector Flores

Trabajadores Alumnos. Cona Belinda Comas

Continuación y al iniciarse el despacho del punto
6 de la Orden del Día relativo al presupuesto de la
Unidad para el año de 1977, el Consejo aprobó que
se distribuyera el documento relativo dejándose para
el próximo lunes 30 de mayo a las 12:00 horas en

análisis y se decidió asimismo para el desahogo de algunos de los asuntos varios que se consideró de urgente atención.

El Presidente del Consejo informó al pleno del mismo el conflicto acaecido en la cafetería de la Unidad, dando lectura a la comunicación dirigida a la comunidad universitaria de la Unidad y firmada por el Sr. Alfonso Francisco Castañeda del Departamento de Patrimonio de la Tesorería de la Universidad Autónoma Metropolitana, que se anexa a la presente acta.

Los consejeros intercambiaron puntos de vista acerca de las quejas de los usuarios de la cafetería cuyos rubros principales son: Higiene de la cafetería, trato a los usuarios, calidad de la comida y precio de la misma. El Presidente del Consejo informó que se han tomado medidas inmediatas en relación con la higiene de la cafetería y con los precios de los alimentos que ahí se venden, advirtiendo que las autoridades competentes de la Universidad han ya tomado cartas en el asunto para resolver este problema.

Acto seguido el Presidente del Consejo levantó la sesión siendo las veintidos horas con veinticinco minutos y citando a los consejeros para el próximo lunes 30 de mayo a efecto de agotar la orden del día.

Siendo las 12:15 horas del lunes 30 de mayo de 1977 se reunió el Consejo Académico en la Sala de Consejo de la Unidad Cuapetral para continuar con el desahogo de la Orden del Día relativa a la Sesión Ordinaria iniciada el lunes 23 de mayo del año en curso.